

Aikēn

Corporación

Radicado: R 201520006272
Fecha: 2015/11/18 3:22 PM
Tpo: INVITACION
Despacho del Gobernador



Gobernación
DE CÓRDOBA
Trabaja por la Prosperidad

20151002701033

/11/2015 9:38 a. m.

Folios: 2 Anexos: 0



Señor(a):

ALEJANDRO LYONS MUSKUS

Gobernador Departamento de Córdoba

Cll. 27 No. 3 – 28 Palacio de Naín

Montería, Córdoba

E.

S.

M.

Ref: Presentación e invitación I Foro de Rendición de Cuentas Proyectos SGR
fondo CTel.

Cordial saludo,

La Corporación Aiken con el apoyo del Ministerio del Interior y la Oficina de Transparencia de la Presidencia de La República, realizarán el I Foro de Rendición de Cuentas sobre Proyectos financiados con recursos de regalías del SGR para la CTel. El evento se enmarca dentro de la línea temática de formulación y aplicación de mecanismos participativos que permitan **prevenir, detectar, sancionar y combatir la corrupción** y tiene como principal propósito el siguiente:

Visibilizar el estado actual de los proyectos financiados con recursos de regalías para el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación en el departamento de Córdoba al igual que socializar y definir estrategias de participación, control, seguimiento y supervisión de dichos proyectos mediante la articulación mediada de los entes territoriales, la academia, empresa y sociedad civil en torno a la estructuración de políticas públicas contextuales y pertinentes en materia de ciencia, tecnología e innovación para el departamento de Córdoba.

Por tal motivo lo invitamos para que participe en este importante evento que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre en sede de la Universidad de Córdoba y en el cual se socializarán los avances, estado actual y productos entregados en ejercicio de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Desarrollo de integración tecnológica de recursos energéticos renovables en sistemas productivos agrícolas y agroindustriales.
- Desarrollo e investigación aplicada de un modelo experimental sostenible e innovador en la cadena productiva de artesanías derivada de la caña flecha en Córdoba.

Corporación Aiken

Cr. 1E # 2 – 109 Brr. Santa Fe. Montería. Córdoba.

+57 (4) 784 10 84 | 301 754 25 89

info@aiken.co | www.aiken.co

- Diseño de un programa de estudios en infecciones y salud tropical para el departamento de Córdoba.
- Estudio de factibilidad del parque tecnológico del Sinú y San Jorge en el departamento de Córdoba.
- Fortalecimiento de habilidades de indagación, innovación y emprendimiento en los estudiantes de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Córdoba.
- Investigación y desarrollo aplicado de un modelo experimental para el manejo productivo y sostenible de los sistemas agroforestales en el departamento de Córdoba.

Por lo anterior, requerimos muy amablemente se sirva trasladarnos la información que sobre estos proyectos le hayan allegado cada uno de los ejecutores de los mismos, esto con el fin de incorporar dicha información a la matriz metodológica propuesta para el desarrollo del foro.

De igual forma, esperamos contar con su participación o de un delegado del ente territorial que pueda socializar e informar de cara a la ciudadanía el estado actual, avance de ejecución y productos obtenidos de cada uno de los proyectos mencionados, y se pueda consensuar un documento que sirva de hoja de ruta para estructurar la política pública local en materia de ciencia, tecnología e innovación en el departamento de modo que los recursos que cada año se invierten en estas materias sean efectivamente aprovechados y generen beneficios a la comunidad.

Favor confirmar la persona que en nombre de la entidad hará la presentación oficial en nombre de la Gobernación de Córdoba.

Para mayor información por favor comuníquese al teléfono 301 754 25 89 o al fijo 784 10 84.

Agradeciendo su atención,



Juan David Carvajal J
Director

Con copia:

Dra. Ana María Almario Dreszer. Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, Ministerio del Interior.
Dr. Camilo Enciso. Secretario de Transparencia, Presidencia de la República.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

DAP-2015-E001316

Montería, Córdoba - 30 de Noviembre de 2015

Señores

JUAN DAVID CARVAJAL J.

Director

Corporación Aiken

Ref. Invitación Foro de Rendición de Cuentas Proyectos SGR Fondo CTel.

Respetado Doctor,

Mediante la presente y como respuesta al oficio de presentación e invitación I Foro de Rendición de Cuentas Proyectos SGR fondo CTel, me permito manifestarles que por motivos de proceso de Empalme y finalización de actividades del año 2015, la agenda de gobierno se encuentra programada durante lo corrido del mes de Diciembre, en tal sentido la Dirección de Planeación agradece su gentil invitación.

Atentamente,

FARID SAKER GARCÍA

Director Departamental de Planeación

Proyectó: Vanessa García - Contratista prestación de servicios DAP.

Radioado: R 201520007771
Fecha: 2015/12/07 3:33 PM
Tpo: SOLICITUD
Departamento Administrativo de Planeación



0151002701035

2/2015 1:59 p. m.
ios: 1 Anexos: 0



10 7 DIC 2015

Doctor:
FARID SAKER
Secretario de Planeación
Gobernación de Córdoba
E. * S. D.

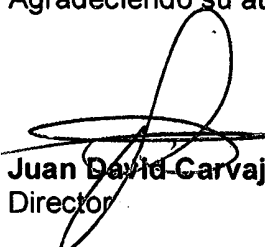
Ref: Re oficio 015 01316

Cordial saludo,

En atención a lo manifestado en el oficio de la referencia en cuanto a la participación de la Gobernación de Córdoba como interviniente en el **Foro de Rendición de Cuentas: Todos Somos CTel**, y considerando que la materia sustancial de dicho evento reposa en la Gobernación de Córdoba como ejecutor de los proyectos, o bien en los contratistas de los mismos, amablemente le solicito notifique de manera extraordinaria a dichos contratistas (Universidad del Sinú, UPB Montería, CUN Montería y Universidad de Córdoba) para que estos puedan participar en el Foro con el beneplácito de la Secretaría de Planeación.

Hemos encontrado que algunas universidades han mostrado reservas para participar en el foro argumentando que no pueden hacerlo por tanto no han sido notificados o advertidos por la Secretaría de Planeación para el desarrollo de esta actividad y que toda actuación alrededor de los proyectos relacionados debe ser autorizada por la Secretaría de Planeación de la Gobernación. Así, conociendo que la Secretaría de Planeación ha manifestado su imposibilidad de participar en el Foro, se hace necesario que la rendición de cuentas sea presentada de manera directa por cada contratista.

Agradeciendo su atención,


Juan David Carvajal J
Director

C.C: Expediente Convenio 039 – JCP – BIP
Ana María Almario Dreszer – Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal. Ministerio del Interior.
Camilo Enciso – Secretaría de Transparencia Presidencia de la República.



DEPARTAMENTO
DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

Montería 16 de diciembre de 2015
Oficio DAP N° 00426

Doctor.
JUAN DAVID CARVAJAL. J.
Director Corporación Aiken.
Ciudad

Ref: Respuesta Oficio 771 de diciembre de 2015.

Cordial saludo,

En atención al Oficio número 201520007771, de fecha diciembre 7 de 2015, dirigido a la dirección de planeación Departamental, donde nos están solicitando notificar a los contratistas ejecutores de los proyectos financiados con recursos del sistema General de Regalías SGR, como intervinientes en el "Foro de Rendición de Cuentas: Todos Somos CTel, organizado por la Corporación Aiken.

En respuesta a lo anterior, le comunico que la administración Departamental en estos momentos viene desarrollando todo lo concerniente a los informes de gestión como insumos para la realización del empalme que corresponde al nuevo proceso constitucional, con el objetivo de apoyar dicho proceso entre el mandato entrante y saliente, estas actividades se desarrolla con un equipo interno de funcionarios y el apoyo de un equipo externo conformado por los contratistas de los proyectos ejecutados en la actual vigencia constitucional con recursos del SGR.

En razón lamentablemente no haber podido acudir al llamado para asistir a tan importante foro, cabe recordar que para este caso, era absolutamente indispensable que el equipo de contratistas estuvieran en persona en el proceso de empalme, razón por la cual no fue posible designarlos al evento programado.

Me suscribo de nuevo con gratitud por el interés de tener sin lugar a dudas es el camino correcto para el desarrollo de nuestro Departamento.

Atentamente,


FARID SAKER GARCIA
Director DAP

Elaboró: Miguel Correa

Radicado: R 201520007843
Fecha: 2015/12/09 2:27 PM
Tpo: SOLICITUD
Despacho del Gobernador



Señor:
ALEJANDRO LYONS M.
Gobernador Departamento de Córdoba
E. S. D.

Ref: Solicitud documentos relatoria.

Cordial saludo,

Señor Gobernador, ante la imposibilidad de contar con la participación de la Gobernación de Córdoba en el ejercicio propuesto por la Corporación Aiken y el Ministerio del Interior con relación al I Foro de Rendición de Cuentas sobre proyectos de ciencia y tecnología financiados con el Sistema General de Regalías (SGR), hemos decidido dar por cancelado dicho evento toda vez que la materia sustancial de la rendición de cuentas no estuvo disponible a la fecha prevista de realización del mismo.

Acordamos con el Ministerio del Interior realizar -en reemplazo del Foro-, una relatoria pública de dichos proyectos, en la cual, y siendo consecuente con las razones expuestas por la Gobernación para no participar de la actividad, no es necesaria la participación física de funcionarios del ente territorial ni contratistas.

Con base en lo anterior, y con sujeción a la ley 1712 de 2014 y a la ley 1755 de 2015, solicitamos al ente territorial Gobernación de Córdoba informes sobre los seis proyectos materia de la rendición de cuentas en los cuales se puedan evidenciar de manera clara y precisa para cada proyecto, los siguientes aspectos:

- Objetivos, metas e indicadores de resultados propuestos.
- Fecha de finalización.
- Avance de ejecución por objetivo.
- Avance global de ejecución.
- Actividades ejecutadas, metas y productos entregados a la fecha.
- Actividades y productos pendientes (Global y por objetivo).
- Cronograma vigente.
- Contratos o convenios suscritos con operadores para el desarrollo y/o ejecución.
- Informes de interventoría.

Los seis (6) proyectos a los que se hace referencia son los siguientes:

1. Desarrollo de integración tecnológica de recursos energéticos renovables en sistemas productivos agrícolas y agroindustriales. – Código BPIN: 2012000100026
2. Desarrollo e investigación aplicada de un modelo experimental sostenible e innovador en la cadena productiva de artesanías derivada de la caña flecha en Córdoba. – Código BPIN: 2012000100179
3. Diseño de un programa de estudios en infecciones y salud tropical para el departamento de Córdoba. – Código BPIN: 2012000100176
4. Estudio de factibilidad del parque tecnológico del Sinú y San Jorge en el departamento de Córdoba. – Código BPIN: 2012000100190
5. Fortalecimiento de habilidades de indagación, innovación y emprendimiento en los estudiantes de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Córdoba. – Código BPIN: 2012000100154
6. Investigación y desarrollo aplicado de un modelo experimental para el manejo productivo y sostenible de los sistemas agroforestales en el departamento de Córdoba. – Código BPIN: 2012000100175

El presente requerimiento, no tiene propósito diferente a dotar de insumos a los relatores designados para la rendición o relatoría pública de cuentas que se realizará en reemplazo del Foro de Rendición de cuentas que no pudo llevarse a cabo por las razones expuestas. Actividades que se realizan en el marco de las iniciativas apoyadas por el Ministerio del Interior a través de la Dirección para la Participación Ciudadana, la Democracia participa y la Acción Comunal y cuyo propósito es la formulación y aplicación de mecanismos participativos que permitan prevenir, detectar, sancionar y combatir la corrupción.

Cabe resaltar que la información solicitada no está relacionada con los procedimientos o métodos propios para el desarrollo de cada proyecto, es decir, no aluden al secreto profesional, ni al secreto comercial ni industrial de conformidad con el artículo 24 de la ley 1755/15 ni del título III de la ley 1712/14.

De otra parte, y en consonancia con el principio de eficiencia administrativa y responsabilidad ambiental, toda la información solicitada podrá ser aportada de manera organizada en soportes electrónicos (correo electrónico, CD o DVD); en su

defecto, por favor sírvase informar la cuenta bancaria a la cual se deba hacer el pago de los costos de reproducción de los documentos objeto de esta petición.

Agradeciendo su atención,


Juan David Carvajal J.
C.C: 1.067.839.267
Director

NOTIFICACIONES

Corporación Aiken
NIT: 900 357 424 – 7
Cr. 1E No 2 – 109 Brr. Santa Fe.
Montería, Córdoba
Teléfonos: +57 4 784 10 84
Correo electrónico: info@aiken.co, legal@aiken.co

Proyectó: BDP

C.C: Expediente Convenio 039 – JCP – BIP